



La Serena

LA SERENA, 20 JUL. 2020

DECRETO N° 157 /

VISTOS

El correo electrónico de fecha 14 de julio del año 2020, del ITO a la Dirección de Asesoría Jurídica confirmando que el acta de entrega y el informe de obra adjuntos al Ordinario N.º 69/2020, de fecha 24 de junio del año 2020, del Inspector Técnico de Obra al Asesor Jurídico corresponden a la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*"; El correo electrónico de fecha 14 de julio del año 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica al ITO de la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*", observando que el acta de entrega indica erróneamente que el ID de la licitación es 4295 - 45 - LP19 "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*" y que el informe de término de obra señala que el ID es 4295-45-L919 "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*"; El Ordinario N.º 69/2020, de fecha 24 de junio del año 2020, del Inspector Técnico de Obra al Asesor Jurídico, solicitando se designe la comisión de recepción provisoria en la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*"; El Acta De Entrega De Terreno correspondiente a la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*"; El informe de término de obra, de fecha 17 de junio del año 2020, correspondiente a la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*"; La carta de solicitud de recepción provisoria, de fecha 28 de mayo del año 2020 del representante legal de la empresa *Constructora Víctor Durán Guerra E.I.R.L.* Inspector Técnico De La Obra; El Decreto Alcaldicio que adjudica la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*", al oferente *Constructora Víctor Durán Guerra E.I.R.L.*, Rol Único Tributario 76.682.396 - 3; La ficha del proveedor *Constructora Víctor Durán Guerra E.I.R.L.*, extraída del portal "*Chileproveedores*" el 17 de febrero del año 2020; El ordinario N° 05 - 001 - 0091/2020, de fecha 5 de febrero del año 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica solicitando gestionar el decreto alcaldicio que adjudique la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*"; El decreto alcaldicio N° 1360, de fecha 5 de agosto del año 2019, que aprobó las respuestas a las consultas formuladas por los interesados en la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*"; El decreto alcaldicio N° 1274, de fecha 26 de julio del año 2019 que designó a los integrantes de la comisión evaluadora de la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada "*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*"; El decreto alcaldicio N° 1243, de fecha 23 de julio del año 2019, que llamó a la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada

“Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena” y aprobó las bases administrativas, ficha virtual, bases técnicas, formatos, y demás documentos que al efecto se han elaborado; Los correos electrónicos de fecha 23 de julio del año 2019 entre la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Asesoría Jurídica; El ordinario N° 608/03, de fecha 4 de julio del año 2019, del Secretario Comunal de Planificación al Asesor Jurídico que remite documentación y solicita la elaboración de un decreto alcaldicio que llame a la licitación pública ID 4295-45-LE19, denominada *“Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena”*; Las bases administrativas, ficha virtual, formatos y anexos administrativos, especificaciones técnicas, memoria de cálculo, planos de arquitectura y estructura, factibilidades del proyecto, imputación presupuestaria, certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente a la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada *“Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena”*; El ordinario N° 02 - 0766/19, del Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación, de fecha 17 de junio del año 2019; La solicitud de imputación presupuestaria N° BL - 033/2019, de fecha 13 de junio del año 2019; El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0760/2019, de fecha 11 de junio del año 2019; La ley N° 19.886, de fecha 30 de Julio de 2013, de *Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios* y su Reglamento; La ley N° 19.880 sobre *Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado*; La ley N° 18.695 *Orgánica Constitucional de Municipalidades*; y las facultades propias de mi cargo:

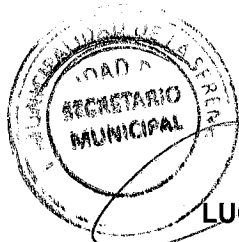
CONSIDERANDO

- 1) Que mediante el Ordinario N.º 69/2020, de fecha 24 de junio del año 2020, el Inspector Técnico de la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada *“Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena”* solicitó gestionar el decreto alcaldicio que designe la comisión de recepción provisoria en el respectivo proceso.
- 2) Que mediante el correo electrónico de fecha 14 de julio del año 2020, la Dirección de Asesoría Jurídica observó al ITO de la licitación, que el acta de entrega adjunto al ordinario referido en el primer considerando indica que el ID de la licitación es 4295 - 45 - LP19 *“Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena”* y que el informe de término de obra señala que el Id es 4295-45-L919 *“Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena”*.
- 3) Que mediante el correo electrónico de fecha 14 de julio del año 2020, del ITO a la Dirección de Asesoría Jurídica se confirmó que el acta de entrega y el informe de obra adjuntos al Ordinario N.º 69/2020, de fecha 24 de junio del año 2020, del Inspector Técnico de Obra al Asesor Jurídico corresponden a la licitación pública ID 4295 - 45 - LE19, denominada *“Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena”*.

DECRETO

- 1) **DESÍGNANSE** como integrantes de la Comisión de Recepción Provisoria de Obra correspondiente a la licitación pública ID 4295 - 45 – LE19, denominada “*Reposición de Canales de Aguas Lluvias, Bajadas de Agua, Sobrecubiertas y Piso de Madera Centro Comunitario Cuatro Esquinas La Serena*”, a las personas que a continuación se indican:
 - Ignacio Portilla Flores - Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales.
 - Marcelo Cortés Monroy - Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales.
- 2) **NOTIFÍQUESE** la designación a ambos funcionarios a través de la distribución del presente decreto que haga Oficina de Partes.
- 3) **REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública. Entiéndase notificado a las 24 horas siguientes de su publicación.

Anótese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución

- Adjudicatario - Constructora Víctor Durán Guerra E.I.R.L.
- Sr. Patricio Vega Rivera – Inspector Técnico Titular.
- Sr. Ignacio Portilla Flores- Inspector Técnico Subrogante.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control Interno.
- Departamento de Adquisiciones.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.

RJJ/LMV/MPVV/SOR

